

San Pedro Sula
30 de marzo de 2020

Licenciada:
Dilia Martínez
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Estimado Licenciada Martínez:

De conformidad a su solicitud en relación a que, si nuestra institución cuenta con bienes inmuebles, le informo lo siguiente: que la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, no cuenta con ningún bien inmueble en sus registros contables durante los meses de enero, febrero y marzo del 2020.

Y para los efectos de cumplir con lo establecido en la ley.

Atentamente,



GOBIERNO DE HONDURAS
INSEP
Comisión para el Control de
Inundaciones del Valle de Sula
ADMINISTRACION

Lic. Cesar Trejo
Jefe de Administración.

CC: Archivo